

ARQ. ADRIANA DÍAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
PRESENTE



RESPUESTA A SOLICITUD DE DICTAMEN TÉCNICO
PARA LA MODIFICACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN

CORRESPONDIENTE AL ESTUDIO DENOMINADO:

"CC 172-008-026 Ramos Torres" sobre un predio con clave catastral **172-008-026**, en una superficie total de **512.19 m²**, ubicado en **C. Encino No. 2312 de la Colonia Abraham González (antes Granjas)**, considerado como un **predio baldío urbano** y que solicita, conforme a lo establecido en el Plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población Chihuahua, Sexta Actualización PDU2040:

Una modificación menor del uso de suelo **Habitacional H35** al uso de suelo **Habitacional H60+**. Un aumento de densidad del uso de suelo **Habitacional H60+** proponiendo, **aumento del coeficiente de ocupación COS de 0.65 a 1.00.**

Con fundamento en los Artículos 6 fracción III del Acuerdo de Creación del Instituto de Planeación Integral del Municipio de Chihuahua; 26 del Reglamento de Desarrollo Urbano Sostenible del Municipio de Chihuahua, con relación estrecha y directa de los ordinales 77 y 310 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua, se procedió a realizar la revisión técnica correspondiente, **dictaminándose** el asunto de mérito como:

*****PROCEDENTE CONDICIONADO*****

No obstante lo anterior, con la información que se cuenta se emiten las siguientes **OBSERVACIONES**, mismas que podrán ser **solventadas** en adición a las que se sirva emitir la Dirección a su cargo.

Propuesta (uso de suelo y normatividad)

1. Modificación del uso de suelo Habitacional H35 a Habitacional H60+, con aumento de densidad de un C.O.S. de 0.65 a 1.00.
2. **Aclaración el oficio DASDDU 658/2022 menciona que el uso actual es H45, sin embargo, está identificado en la Zonificación Secundaria del PDU2040 con uso Habitacional H35, como se menciona en el estudio.**

3. El uso actual Habitacional, por su definición en PDU2040, se define para "zonas de uso habitacional, unifamiliar y plurifamiliar variable según las densidades, en este caso H35 permite de 26 a 35 vivi/ha", mientras que el uso propuesto, Habitacional H60+ permite más de 60 viv/ha.

La Tabla de dosificación de uso de suelo y normatividad habitacional plurifamiliar del PDU2040, para el uso H60+ define una Superficie Privativa Habitable de 45.00 m², un C.O.S. de 0.65, un C.U.S. Según Proyecto, y el porcentaje de superficie permeable Según Proyecto; presentándose en la presente propuesta un aumento de densidad del C.O.S. de 0.65 a 1.00.

Área de Estudio

4. Se destacan 2 predios en su entorno menor a 500 metros, con uso de Suelo Habitacional H60, además el COS (según edificaciones actuales) en la zona varía entre 0.80 a 1.0 -siendo en los rangos más altos los usos habitacionales.

Fuente: IMPLAN, Análisis de Coeficientes de Ocupación y Utilización del Suelo 2014.

5. **Por tanto, se ubicaron densidades similares al potencial de la propuesta.**

Compatibilidad

6. Para el giro y uso propuesto, **"Vivienda Plurifamiliar" la compatibilidad con el uso Habitacional H60+ es PERMITIDA.**

Proyecto Arquitectónico.

7. En la síntesis de la propuesta (pág. 84), menciona que se desarrollará una edificación de 9 viviendas departamentales en dos niveles, planta baja estacionamiento y primer piso las viviendas.
8. **Se observa que los Departamentos 6,7,8 y 9 son superficies menores a los 45.00m² que establece como Superficie Privativa Habitable Mínima la Tabla de dosificación de uso de suelo y normatividad habitacional plurifamiliar del PDU2040, para el uso H60+, por lo que se recomienda a la dirección la consideración de lo anterior descrito.**

Infraestructura

9. En el área de influencia a 1000 metros se tiene cobertura del servicio de agua potable, alcantarillado sanitario y energía eléctrica en un 80-100%.

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020..

El predio se encuentra en una zona servida, sin embargo, para el giro propuesto de Habitacional Plurifamiliar, se recomienda a la Dirección considerar lo descrito en el

Art. 119 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua.

Estudio de Impacto Vial

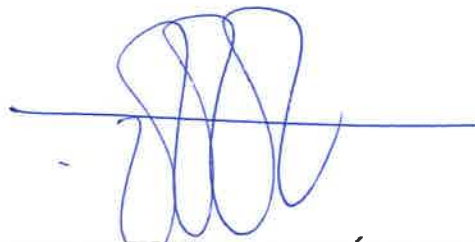
10. Se recomienda a la Dirección en caso de considerarlo pertinente, debido a la dinámica vial en la zona, se solicite el estudio de impacto vial conforme al **Artículos 97, fracción II, 119 y 121 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua.**

Lo antes expuesto se somete a su consideración para los fines a que haya lugar en el ámbito de su competencia, agradeciendo informar a este Instituto sobre lo conducente, para efectos de la actualización del SIGMUN, según corresponda.

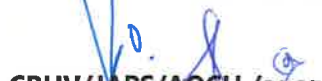
Nota: El presente documento NO es una licencia, permiso o autorización, por lo que NO genera el derecho de ejecutar, mejorar o implementar acción urbana alguna.

Sin otro particular.

A T E N T A M E N T E



DR. CARLOS ROBERTO HERNÁNDEZ VELASCO
DIRECTOR DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN INTEGRAL
DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA



CRHV/JAPS/AQCH /agcg
C.C.P. Archivo

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

ANÁLISIS PARA DICTAMEN TÉCNICO

Datos básicos

No. Oficio Solicitud DDUE	DASDDU 658/2022
Tipo de modificación	Modificación menor
Tipo de propuesta	Cambio al uso de suelo y aumento de densidad
Nombre del estudio	CC 172-008-026 Ramos Torres.
Localización	Calle Encino No. 2312, de la Colonia Abraham González (antes Granjas).
Clave catastral	172-008-026
Superficie	512.19 metros cuadrados
Usos de suelo actual	Habitacional H35
Usos de suelo propuesto	Habitacional H60+ y aumento de COS a 1.00
Giro por establecer	Vivienda plurifamiliar, 9 unidades departamentales.
Tipo de ingreso y antecedentes	Nuevo ingreso Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Análisis desglosado

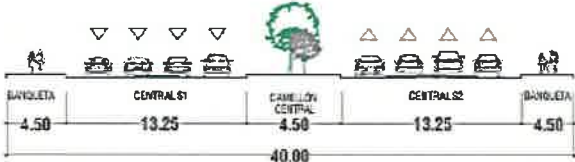
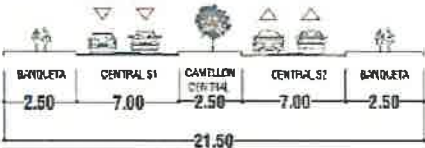
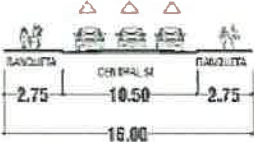
ID	Elemento por revisar	Descripciones / Observaciones	Lista de Contenido
1	Uso de suelo	Descripción de la propuesta de modificación.	
1.1	Propuesta	Modificación del uso de suelo Habitacional H35 a Habitacional H60+, con aumento de densidad de un C.O.S. de 0.65 a 1.00. Aclaración, el oficio DASDDU 658/2022 menciona que el uso actual es H45, sin embargo, está identificado en la Zonificación Secundaria del PDU2040 con uso Habitacional H35, como se menciona en el estudio. El uso actual Habitacional, por su definición en PDU2040, se define para “zonas de uso habitacional, unifamiliar y plurifamiliar variable según las densidades, en este caso H35 permite de 26 a 35 vivi/ha”, mientras que el uso propuesto, Habitacional H60+ permite más de 60 viv/ha. La Tabla de dosificación de uso de suelo y normatividad habitacional plurifamiliar del PDU2040, para el uso H60+ define una Superficie Privativa Habitable de 45.00 m², un C.O.S. de 0.65, un C.U.S. Según Proyecto, y el porcentaje de superficie permeable Según Proyecto; presentándose en la presente propuesta un aumento de densidad del C.O.S. de 0.65 a 1.00.	☒
1.2	Entorno (Área de estudio)	Ubicado en la zona centro-norte de la ciudad, cercano a la Av. Tecnológico, en su entorno inmediato de 500m de radio se ubican principalmente usos de suelo habitacionales predominando H35 y H45, de manera predominante se presentan usos industriales, de bajo y alto impacto, el uso de	☐

ID	Elemento por revisar	Descripciones / Observaciones	Lista de Contenido
		comercio y servicios, así como uso mixto predomina sobre el corredor de Av. Tecnológico, se presenta también el uso de equipamiento general en menor dosificación, así como recreación y deporte y habitacional H25. En torno a 1000m de radio, se ubican usos principalmente habitacionales H45 y H35, usos industriales de bajo y alto impacto dentro de la Zona Industrial de Av. De Las Industrias, así como usos de equipamiento en general y mixto intenso, en menor dosificación, comercio y servicios, recreación y deporte. No se identifican usos de suelo Habitacional H60+ aledaños a la zona, sin embargo, se destacan 2 predios en su entorno menor a 500 metros, con uso de Suelo Habitacional H60. El COS en la zona es generalmente alto, medio y escasamente bajo, variando de 0.80 a 1.0 -siendo estos rangos más altos los usos habitacionales-. Por tanto, se ubicaron densidades similares al potencial de la propuesta.	
1.3	Compatibilidad	Para el giro y uso propuesto, "Vivienda Plurifamiliar" la compatibilidad con el uso Habitacional H60+ es PERMITIDA.	✓
1.4	Proyecto Urbano / Arquitectónico	El promotor presenta el siguiente proyecto arquitectónico.  En la síntesis de la propuesta (pág. 84), menciona que se desarrollará la edificación de 9 viviendas departamentales en dos niveles, planta baja estacionamiento y primer piso las viviendas.	✓

ID	Elemento por revisar	Descripciones / Observaciones	Lista de Contenido
		Se observa que los Departamentos 6,7,8 y 9 son superficies menores a los 45.00m ² que establece como Superficie Privativa Habitable Mínima la Tabla de dosificación de uso de suelo y normatividad habitacional plurifamiliar del PDU2040, por lo que se recomienda a la dirección la consideración de lo anterior descrito.	
2	Topografía	Descripción de la superficie y relieve del predio.	
2.1	Curvas de nivel	SIN OBSERVACIÓN	☑
2.2	Relieve	SIN OBSERVACIÓN	☐
2.3	Pendientes	Se observan pendientes del 0 al 2%	☑
3	Hidrografía	Descripción de los ríos, arroyos y/o escurrimientos cuyos derechos de vía impacten en el predio.	
3.1	Ríos, Arroyos, otros	SIN OBSERVACIÓN	☐
3.2	Escurreimientos	Se observa la trayectoria de los arroyos El Saucito y La Galera en el área a 500 y 1000 metros del predio. Fuente: Atlas De Riesgos del Centro de Población de Chihuahua.	☑
4	Riesgos Geológicos		
4.1	Deslizamientos	SIN OBSERVACIÓN	☐
4.2	Fallas	Se observa el paso de la Falla Santa Elena en el entorno menor a 1000 metros del predio en estudio. Fuente: Atlas De Riesgos del Centro de Población de Chihuahua.	☑
4.3	Erosión	SIN OBSERVACIÓN	☐
4.4	Riesgo Alto	SIN OBSERVACIÓN	☐
5	Riesgo Hidrometeorológico	Descripción de los riesgos hidrológicos existentes.	
5.1	Estructura Hidráulica	A una distancia menor a los 1000 metros del predio, se ubican siete puntos de Estructura hidráulica con capacidad insuficiente 3 de (> 100%) y 4 (85-100%), ubicado sobre los Arroyos El Saucito y La Galera. Fuente: Atlas De Riesgos del Centro de Población de Chihuahua.	☑
5.2	Escurreimientos	Se observa la trayectoria de los arroyos El Saucito y La Galera en el área a 500 y 1000 metros del predio, ambos en su mayor sección se encuentran sobre canal y en fragmentos el cauce sin revestir y/o área verde. Fuente: Atlas De Riesgos del Centro de Población de Chihuahua.	☑

ID	Elemento por revisar	Descripciones / Observaciones	Lista de Contenido
5.3	Riesgo Identificados	Se observan 3 puntos de riesgo sobre el Arroyo La Galera y 1 sobre el Arroyo El Saucito en el área de 1000 metros del predio. Fuente: Atlas De Riesgos del Centro de Población de Chihuahua.	✓
6	Riesgos Antropogénicos	Descripción de los riesgos antropogénicos existentes.	
6.1	Zona Industrial	Se observa en su entorno inmediato de 1000 metros, la Zona Industrial comprendida sobre la Av. De Las Industrias. En el entorno a menos de 1000 metros se observan 13 puntos de Riesgo de Industria y Servicios Urbanos, 9 corresponden a un nivel de riesgo bajo, mientras que 4 a un nivel de riesgo medio, así también se observa la presencia de 3 talleres de pintura. Fuente: Atlas De Riesgos del Centro de Población de Chihuahua.	✓
6.2	Servicios Urbanos	Se observa la presencia de la Unidad de Transferencia del Relleno Sanitario, ubicada en Av. De Las Industrias, esquina con calle Sicomoro, en su entorno inmediato menor a los 1000 metros. Fuente: Atlas De Riesgos del Centro de Población de Chihuahua.	✓
6.3	Gasoducto	Se observa el paso de la línea de Distribución del Gasoducto en el entorno inmediato a 500 y 1000 metros del predio, en sentido de la Av. Venceremos y Calle Mercurio. Fuente: Atlas De Riesgos del Centro de Población de Chihuahua.	✓
6.4	Disposición de Residuos	Se observa la presencia de dos sitios de Disposición de Residuos, en su entorno inmediato menor a los 1000 metros. Fuente: Atlas De Riesgos del Centro de Población de Chihuahua.	✓
6.5	Tratamientos de Aguas Residuales	SIN OBSERVACIÓN	✓
6.6	Gaseras	En el área de 1000 metros del predio se observa la presencia de 2 gaseras, ubicadas sobre la Av. Tecnológico. Fuente: Atlas De Riesgos del Centro de Población de Chihuahua.	✓
6.7	Gasolineras	Se observa la presencia de 3 estaciones de servicio, ubicadas sobre la Av. De Las Industrias en el entorno inmediato de 1000 metros del predio. Fuente: Atlas De Riesgos del Centro de Población de Chihuahua.	✓
6.8	Manejo de Materiales Peligrosos	En el área menor a 500 y 1000 metros del predio se observa la presencia de 1 puntos de Manejo de Materiales Peligrosos, correspondientes a recolección, transporte y almacenamiento de residuos peligrosos. Fuente: Atlas De Riesgos del Centro de Población de Chihuahua.	✓
7	Infraestructura	Descripción de la infraestructura existente.	
7.1	Hidráulica	En el área de influencia a 1000 metros se tiene cobertura del servicio de agua potable en un 80-100%.	✓

ID	Elemento por revisar	Descripciones / Observaciones	Lista de Contenido
		No presenta contrato del servicio. El predio se encuentra en una zona servida, sin embargo, para el giro propuesto de Habitacional Plurifamiliar, se recomienda a la Dirección considerar lo descrito en el Art. 119 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua.	
7.2	Sanitaria	En el área de influencia a 1000 metros se tiene cobertura del servicio de drenaje sanitario en un 80-100%. El predio cuenta con el servicio. No presenta contrato del servicio.	☑
7.3	Eléctrica	En el área de influencia a 1000 metros se tiene cobertura del servicio de electricidad en un 80-100%. El predio cuenta con el servicio. No presenta contrato del servicio. Se observa el paso de una línea eléctrica de 115 Kva y su respectivo derecho de vía, a una distancia aproximada de 600m del predio en estudio.	☑
7.4	Gas Natural	El predio tiene cobertura de gas natural.	☑
8	Estructura urbana	Descripción de la estructura urbana, los macroproyectos y los concentradores de actividades económicas que se encuentran en el área de estudio.	
8.1	Macroproyectos de Jerarquía Urbana	El predio se ubica dentro del área de influencia de 5km del Centro Urbano. Colindante al predio, a una distancia aproximada de 200 metros se encuentra el Polígono de Actuación Nombre de Dios.	☑
8.2	Concentradores de Actividad Económica	En el área de influencia a 1000m se ubican al menos 14 instancias educativas entre nivel básico y medio superior, 5 centros de culto, 1 centro de salud, 10 espacios recreativos, 5 guarderías y 1 asilo, considerados importantes concentradores de actividad. De igual manera se destaca la fuerte actividad que tiene la Av. Tecnológico, siendo uno de los principales corredores económicos de la ciudad.	☑
9	Estructura Vial	Descripción de la estructura vial, las secciones viales del entorno y el esquema de accesibilidad de la propuesta.	
9.1	Estructura Vial	El promotor no propone cambios en la estructura vial.	☑
9.3	Accesibilidad	La principal vía de acceso al predio se da por las vialidades primarias Av. Tecnológico o bien la Av. De las Industrias, uniéndose de manera transversal por la C. Pino, para integrarse con la vialidad secundaria C. Miguel Barragán, e interceptarse a	☑

ID	Elemento por revisar	Descripciones / Observaciones	Lista de Contenido
		una distancia aproximada con la calle local Encino y acceder al predio. Se observa que en su mayoría las vialidades que rodean al predio se encuentran pavimentadas, sin embargo, hay algunas que aún se encuentran en terracería (C. Mitla).	
9.2	Secciones Viales	El promotor no propone cambios a las secciones viales. El promotor no presenta secciones de las calles locales mencionadas, aproximadamente sus sesiones son: • C. Miguel Barragán: Ancho de sección de 14.50m; 9.50m de arroyo de calle y 5.00m de banquetas. • C. Encino: Ancho de sección de 12.00m; 8.00m de arroyo de calle y 4.00m de banquetas. Las secciones viales de las principales vías de acceso al predio son la siguientes: 72A - 72A'  AV. TECNOLÓGICO AV. VALLARTA A AV. AGUSTÍN MELGAR 164 - 164'  AV. DE LAS INDUSTRIAS/ AV. ALEJANDRO DUMAS AV. AGUSTÍN MELGAR A C. CIUDAD CUAUHTÉMOC 218 - 218'  C. PINO AV. TECNOLÓGICO A C. 41 (AV. VENCEREMOS) Fuente: Anexo de Secciones Viales 2021 PDU2040.	

ID	Elemento por revisar	Descripciones / Observaciones	Lista de Contenido
10	Equipamiento	Descripción del equipamiento existente en la zona de estudio y la ruta de seguridad de bomberos y policía municipal al predio.	
10.1	Equipamiento Urbano	En el área de influencia a 1000 metros, se encontró equipamiento de educación (17 escuelas, desde nivel básico hasta profesional), de asistencia social (3 asilos, 2 atención de enfermedades, 1 grupos vulnerables y , 6 guarderías), centro religioso (2), 1 unidad médica familiar y 1 librería, de servicios urbanos (2 gaseras y 3 gasolineras), 1 oficina de Gobierno Federal y varios espacios de recreación y deporte (66). Fuente: Inventario de Equipamiento IMPLAN 2018.	☑
10.2	Ruta de Seguridad	La ruta del servicio de emergencias de la Estación No. 3 de Bomberos y Comandancia Norte, toma un tiempo máximo de respuesta de 12 minutos, a 5.9 km de distancia, desde la Av. Homero, la Av. Tecnológico y la calle Encino. La ruta del servicio de emergencias de la Cruz Roja Mexicana Zona Norte como tiempo de respuesta máximo de 6 minutos, en 1.9 km, con una ruta desde la Avenida Juan Escutia, C. Miguel Barragán, para acceder por la Calle Encino.  Fuente: Google Maps, Noviembre 2022.	☐

ID	Elemento por revisar	Descripciones / Observaciones	Lista de Contenido
		Se considera que la atención brindada de estos servicios después de 15 minutos es ineficiente.	
11	Unidades Económicas	Descripción de las unidades económicas en el área de estudio.	
11.1	Unidades económicas	Se ubica a un radio de influencia de 1000 metros una cantidad de 1,065 unidades económicas. Fuente: Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE). Actualizado a mayo de 2022.	☑
12	Población y Vivienda	Descripción de las densidades de población y vivienda en el área de estudio.	
12.1	Densidad de Población	Se observa en un radio de influencia a 1000 metros; Rango de densidad, de 0 a 313 hab/ha, siendo preponderantes los rangos de 0 a 50 hab/ha, seguido de los rangos entre 50 a 100 hab/ha. Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020.	☑
12.2	Densidad de Vivienda	Se observa en un radio de influencia a 1000 metros; Rango de densidad de 0 hasta 112 viv/ha, siendo predominantes también los rangos del 0 a 4 viv/ha, seguido por rangos entre 25 y 35 viv/ha. Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020.	☑
13	Estudios/ Documentos Complementarios	Presentación y descripción de estudios complementarios como soporte del estudio realizado.	
13.1	Estudio Hidrológico	SIN OBSERVACIÓN	☐
13.2	Estudio de Impacto Vial	Se recomienda a la Dirección en caso de considerarlo pertinente, debido a la dinámica vial en la zona, se solicite el estudio de impacto vial conforme al Artículos 97, fracción II, 119 y 121 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua.	☑
13.3	Estudio Urbano Ambiental	SIN OBSERVACIÓN	☐

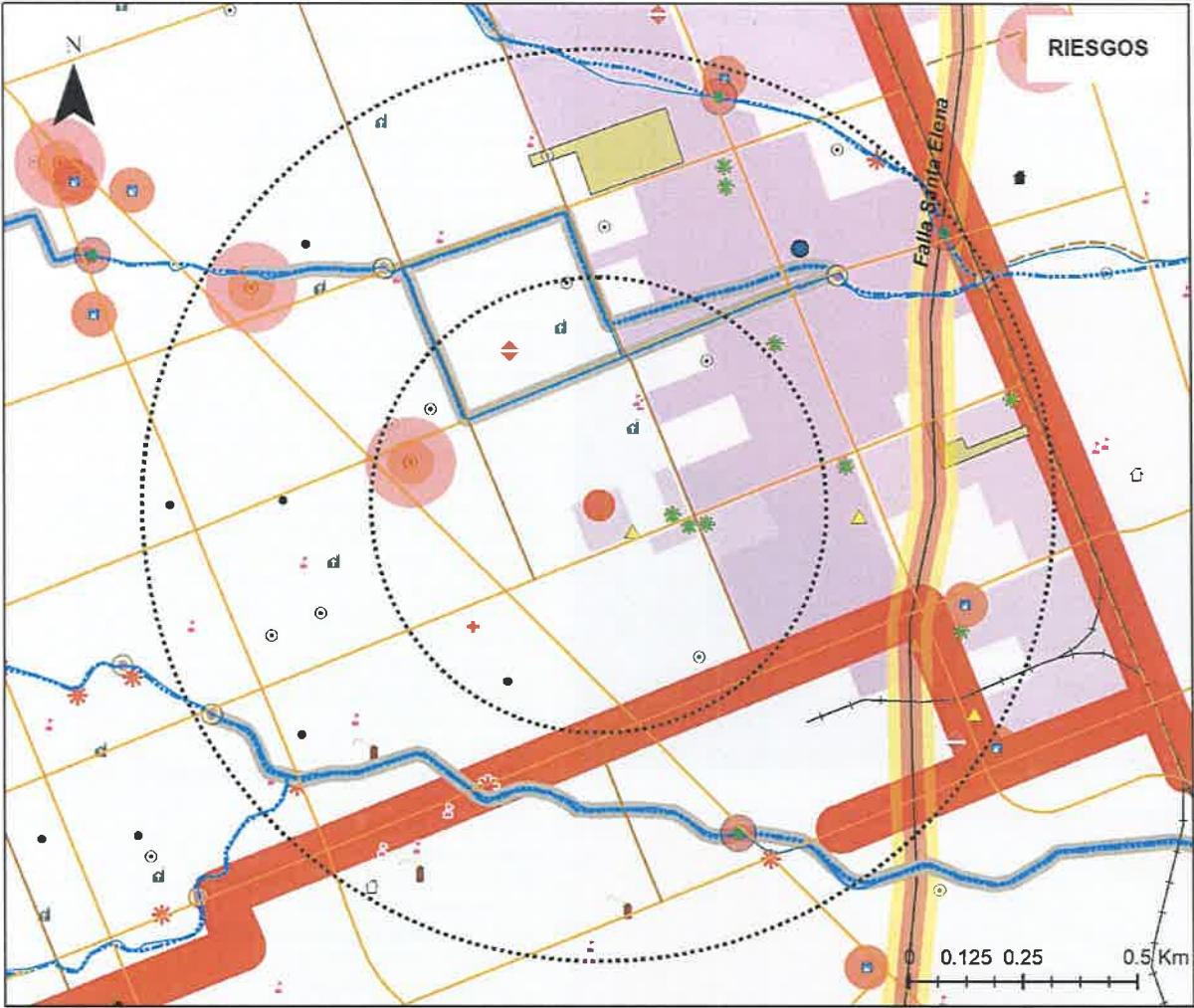
Usos de suelo actual y propuesto

Fecha: 8 de noviembre de 2022



- Usos del Suelo (Z-S 2021)**
- Habitacional**
- Habitacional Campestre de 1 - 4 viv/ha
 - Habitacional de 5 - 12 viv/ha
 - Habitacional de 13 - 25 viv/ha
 - Habitacional de 26 - 35 viv/ha
 - Habitacional de 36 - 45 viv/ha
 - Habitacional de 46 - 60 viv/ha
 - Habitacional de mas de 60 viv/ha
- Comercio y Servicios**
- Comercio y Servicios
- Mixto**
- Mixto Intenso
 - Mixto Moderado
 - Mixto Bajo
 - Mixto Suburbano
 - Mixto Suburbano II
- Industria**
- Industria Alto Impacto
 - Industria Bajo Impacto
 - Microindustria
- Equipamiento**
- Equipamiento General
 - Recreación y Deporte
 - Equipamiento Especial
- Concentrador de Actividad**
- Centro Distrital
- Uso Especial**
- Zona Especial de Desarrollo Controlado
 - Zona de Amortiguamiento
 - Reserva en Área Estratégica
- Uso no urbano**
- Area Natural de Valor Ambiental
 - Preservación Ecológica
- PPC - Vivienda, Comercio y Servicios**
- Vivienda Densidad Baja
 - Vivienda Densidad Alta
 - Vivienda Servicios Profesionales
 - Vivienda Servicios Comercio
- PPC - Corredores y Comercio**
- Corredor Impacto Alto
 - Corredor Impacto Medio
 - Comercio Servicios Generales
 - Corredor Patrimonial
- PPC - Nodos**
- Nodo Barrial
 - Nodo Emblemático
 - Nodo Urbano
- Vías**
- Vía Ferrea
 - Regional
 - Regional Propuesta
 - De Primer Orden
 - De Primer Orden Propuesta
 - Primaria
 - Primaria Propuesta
 - Secundaria
 - Secundaria Propuesta

Riesgos



RIESGOS

Estructura hidráulica

Capacidad Ocupada (%)

- Capacidad insuficiente (> 100%)
- Al límite de su capacidad (85 - 100%)

Salvaguarda Estructura Hidráulica

- Salvaguarda (50 m)
- Salvaguarda (100 m)

Arroyos

- Sobre Canal
- Sobre Calle
- Cauce sin Revestir y/o Área Verde
- Por Tubería o Bóveda
- ★ Punto de Riesgo
- Alto Riesgo Inundación
- Medio Riesgo Inundación

Zonas de Riesgo por Deslizamiento

- Deslizamientos
- Falla
- Área de Influencia 25 m
- Área de Influencia 50 m
- Riesgo por Erosión
- Puntos de Riesgo
- Taller de Pintura
- Gasolinera
- Manejo de Materiales Peligrosos
- Gaseras
- Salvaguarda 50 m
- Salvaguarda 100 m
- Planta de Tratamiento
- Buffer Plantas Tratamiento
- Disposición de Residuos

Relleno Sanitario 2009

Riesgo en Industria

- Bajo
- ▲ Medio
- ▲ Alto
- Radio de Amortiguamiento
- Buffer Zonas Insutriales
- T. de Materiales Peligrosos
- Distribución
- Transporte
- Industria y Servicios Urbanos
- Zonas Industriales

Análisis de Densidad

